

PARLAMENTO DEL MERCOSUR

DELEGACIÓN DE PARAGUAY

**PARAGUAY DEBE RECHAZAR CUALQUIER IMPOSICIÓN ADICIONAL PARA SU
RETORNO ACTIVO AL MERCOSUR**

Nada saludable para recomponer la situación política en la región del MERCOSUR, constituyen las desafortunadas expresiones de Marco Aurelio García, asesor de Asuntos Internacionales de la presidenta del Brasil, Dilma Rousseff, quien había aseverado, con la *hosquedad diplomática* que lo caracteriza, que Paraguay, para su retorno activo al bloque cuatripartito, tendrá que consentir previamente la incorporación de Venezuela en calidad de miembro pleno.

La única condición aplicada a nuestro país para la readmisión, el 29 de junio de 2012, fue la celebración de elecciones generales límpidas, pacíficas, respetuosas y con pleno reconocimiento de los resultados por parte de los protagonistas directos del certamen comicial, exigencias que se colmaron sobradamente, tal cual lo atestiguan las diferentes misiones de observación electoral y la propia colectividad internacional, incluidos los críticos representantes de la UNASUR y del Parlamento del MERCOSUR.

Este cercano colaborador de la titular del Ejecutivo brasileño, una suerte de *canciller paralelo*, por la influencia comprobada que ejerce sobre la primera mandataria en cuestiones de relaciones exteriores, se arrogó una potestad privativa de integrantes del Consejo Mercado Común (CMC) al afirmar que el ingreso de Venezuela es una *decisión de piedra*, consolidada y sin posibilidades de revisión, cargando a Paraguay con un inédito, vejatorio, ilícito e inaceptable requisito que atenta explícitamente contra las disposiciones y prerrogativas soberanas de un Estado independiente.

Además, el citado funcionario palaciego sostiene, ampliando imposiciones, que nuestro país debe convalidar todo lo actuado en el MERCOSUR durante el tiempo de la suspensión, periodo en que se prohibió la participación de los delegados nacionales en los órganos constitutivos del Tratado de Asunción, en otras palabras, Paraguay tendrá que someterse a ciegas a resoluciones adoptadas en su ausencia, por más que las mismas fueren contrarias a los intereses patrios.

La Presidencia de la Delegación de Paraguay en el Parlamento del MERCOSUR discrepa con las deplorables manifestaciones del Señor Marco Aurelio y considera que la causa de la restricción política que pesaba sobre la República se ha extinguido por completo tras el impecable evento electoral del 21 de abril último, y la intención de obstaculizar la vuelta de un socio fundador al seno de su comunidad con apremios ilegales y extorsivos, vulneran su dignidad de nación emancipada del yugo colonial y la omnipotencia imperialista.

En definitivas, una vez reinstalado formalmente Paraguay como socio pleno del bloque regional, que aguardamos se haga efectivo en las siguientes semanas del mes en curso, sus plenipotenciarios procederán a examinar los diversos actos administrativos, técnicos y políticos que se produjeron a partir de la Cumbre de Mendoza, Argentina, entre los que se cuentan, como temas fundamentales, los *status institucionales* de Venezuela y Bolivia, en ese orden de importancia.

Recordamos que a los efectos jurídicos y conteste a las normativas vigentes del MERCOSUR, avaladas por el Derecho Comunitario, fuente de inspiración de los convenios y acuerdos multilaterales que rigen en el mundo libre, el Estado venezolano conserva inalterable su carácter *de Estado en Proceso de Adhesión*, mientras que Bolivia mantiene su calidad de *Estado Asociado*, hasta tanto se honren textualmente los taxativos e imperativos mandatos del Tratado de Asunción y el Protocolo de Ouro Preto, relativos a la *unanimidad* y el *consenso* que debe presidir la toma de decisiones en el grupo.

Ciertamente, no se puede descartar que el Congreso paraguayo en funciones, o bien el próximo que asumirá constitucionalmente el 1 de julio venidero, acceda a analizar nuevamente la solicitud de Venezuela y, tal vez, si el contexto político fuere en los hechos benéfico y reivindicatorio para el país, se otorgue finalmente la bienvenida a un componente nato de la Asociación Latinoamericana de Integración.-

Mayo de 2013

ALFONSO GONZALEZ NÚÑEZ
Parlamentario del Mercosur
Presidente Delegación Paraguay